

Código de Conducta y Ética Empresarial



Declaración del director general

Estimados todos:

En el Grupo Allergy Therapeutics, estamos transformando la vida de nuestros pacientes y sus familias a través de nuestros innovadores productos médicos y de inmunoterapia. Nuestros tres valores fundamentales de Visión de futuro, Compromiso y Humanidad conforman nuestra forma de trabajar y están en el centro de cualquier decisión que tomamos.

Nuestro Código de Conducta y Ética Empresarial nos guía en conseguir nuestro propósito y nos muestra cómo tomar decisiones éticas. Valoramos nuestra reputación y queremos ser socios comerciales de confianza para todas nuestras partes interesadas: nuestros empleados, pacientes, inversores, proveedores, así como las localidades en las que trabajamos. Crear, construir y mantener la confianza requiere un compromiso sólido y a largo plazo con niveles altos de ética en todas las actividades comerciales.

Este Código de Conducta y Ética Empresarial se aplica a todos los empleados y describe los estándares de comportamiento que esperamos de ellos, asegurando una cultura de integridad consistente en todo el mundo. El Código es la base de nuestra cultura corporativa y establece nuestros principios sobre nuestra forma de trabajar. Cada uno de nuestros empleados es responsable de desarrollar nuestra cultura y mantener nuestra reputación como una empresa de inmunoterapia con visión de futuro y el Código establece los requisitos básicos de conducta empresarial del Grupo Allergy Therapeutics. El Código incluye requisitos concretos y orientación para las áreas críticas de riesgo, nos ayuda a todos a tomar decisiones más informadas y explica dónde buscar más información.

Lea atentamente este Código y pregunte si tiene alguna duda.

Atentamente,
Manuel Llobet
Director General



Contenido

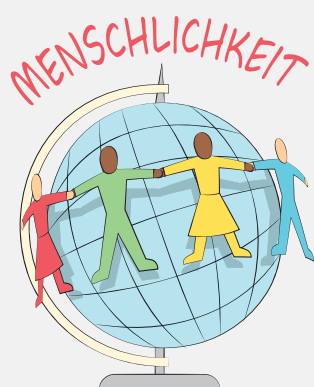
Declaración del director general	2
Nuestro código. Nuestra responsabilidad	4
Calidad. Parte de todo lo que hacemos	6
Nuestro lugar de trabajo. Nuestra comunidad	7
No discriminación y prevención del acoso y la intimidación	7
Salud y seguridad	8
Comunicación de acontecimientos adversos y quejas sobre los productos	8
Nuestro impacto ambiental	9
Esclavitud moderna y trata de personas	9
Cómo trabajamos. Transparencia, honestidad e integridad	10
Antisoborno y anticorrupción	10
Interacciones con profesionales sanitarios e instituciones sanitarias	11
Nuestros socios comerciales	11
Interacciones con los pacientes	12
Conflictos de intereses	12
Prevención del blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y evasión fiscal	13
Privacidad y seguridad de los datos	13
Información confidencial	13
Información privilegiada y transacciones	13
Denuncias	14
No represalias	14
Implementación e información adicional	15
Exenciones	15
Incumplimientos	15
Formación	15

Nuestro código

Nuestra responsabilidad

En el Grupo AT tenemos tres valores fundamentales que conforman nuestra forma de trabajar y que están en el centro de cualquier decisión que tomamos. Estos valores fundamentales representan quienes somos: Visión de futuro, Compromiso y Humanidad.

Este Código es una extensión de nuestros valores fundamentales. Es un conjunto de principios y expectativas que guían los comportamientos de todos los que trabajamos para el Grupo AT o en su nombre.



SHOWING HUMANITY AND
TREATING EACH OTHER
WITH HONESTY AND RESPECT

Nuestro código

Nuestra responsabilidad

Nuestras expectativas

- Comportarse en consonancia con nuestros valores y el Código: esta es su responsabilidad.
- Cumplir con los códigos, leyes, normas y reglamentos vigentes del sector.
- Ser honesto, transparente y actuar con integridad en todo lo que haga
- Si es testigo de conductas indebidas o infracciones del Código, denuncie.
- En caso de dudas, pida ayuda y consejo.
- Entienda que no se tolerará incumplimiento alguno del Código y que puede tener consecuencias para todos.

Más información

El Grupo AT está comprometido con el cumplimiento de todas las leyes, normas y reglamentos que se aplican a nuestra actividad comercial, por lo que es importante conocer las distintas leyes y costumbres que se aplican en los países donde trabajamos. Si alguna disposición de nuestro Código entra en conflicto con alguna ley o requisito local, debe pedir orientación a su superior directo o a nuestro Equipo de Gobernanza Empresarial.

El Código no responde a cómo actuar en cada situación, pero describe el estándar general de comportamiento que usted debe esperar. Asimismo, informa sobre cómo buscar más orientación y plantear dudas e inquietudes.

Cada uno de nosotros es responsable de actuar de acuerdo con el Código, nuestras políticas y nuestros valores. Debemos responsabilizarnos unos a otros para que hagamos lo mismo.

Preguntas y respuestas

Trabajo en los Países Bajos. ¿El Código me incumbe a mí?

Sí, el Código se aplica a todos los empleados del Grupo AT, sin importar dónde trabaje.

Tengo un trabajador temporal que se incorpora a mi equipo. ¿El Código le incumbe a él?

Sí, nuestro Código se aplica a los trabajadores temporales y consultores que trabajan en nombre del Grupo AT. Asegúrese de dar instrucciones a los nuevos miembros del equipo sobre el Código como parte de su iniciación al negocio.

Información adicional

Para obtener más información sobre el Grupo Allergy Therapeutics, hable con su superior directo, el equipo local de RR. HH. o visite nuestro sitio web corporativo en www.allergytherapeutics.com

Calidad

Parte de todo lo que hacemos

Trabajamos con una mentalidad de calidad.

Nuestras expectativas

- En todos los aspectos de nuestro trabajo, trabajar con una mentalidad de calidad.
- Poner siempre la seguridad de nuestros pacientes en primer lugar
- El cumplimiento de las buenas prácticas es responsabilidad de todos los empleados del Grupo AT.
- Entender que cumplir con los estándares de calidad y las buenas prácticas es un requisito previo para obtener y mantener nuestra licencia de trabajo y que protegerá a nuestros pacientes.

Más información

El propósito del Grupo AT es transformar la vida de nuestros pacientes y quienes los rodean. Para ello, la calidad y el suministro de productos de calidad se vuelven esenciales para todos los aspectos de nuestro negocio.

Una buena cultura de calidad es responsabilidad de todos los que trabajan para el Grupo AT o en su nombre, lo que incluye toda nuestra cadena de suministro. Nuestros pacientes tienen derecho a esperar un producto de calidad.

Nuestra cadena de suministro se examina para garantizar que el cumplimiento de las buenas prácticas en cada paso del proceso y se revisa continuamente para garantizar que mantenemos los altos estándares que nosotros y nuestros pacientes esperamos.

Como empleado, se le formará para poder comprender la importancia de la calidad y para tenerla en cuenta en todo lo que hace, independientemente de dónde trabaje dentro de la organización. Se espera que asuma la responsabilidad de garantizar que estamos haciendo lo correcto. Todos somos responsables de garantizar que nuestros procesos funcionen y mejoren continuamente. Una mentalidad de calidad significa ser responsable de esto, empoderar a otros y ser capaz de tomar decisiones difíciles cuando sea necesario. Debe garantizar la seguridad de nuestros pacientes, cumpliendo con los estándares internacionales, las condiciones de nuestras licencias y los principios generales de buenas prácticas.

Si no cumplimos con los requisitos de las autoridades sanitarias y no tenemos en cuenta la seguridad de nuestros pacientes en todo lo que hacemos, podríamos poner en riesgo nuestra licencia de trabajo. Que cada uno de nosotros tenga una mentalidad de calidad respaldará nuestros esfuerzos con el cumplimiento y también impulsará una cultura de eficiencia, mejora continua y de hacer las cosas bien.

Preguntas y respuestas

No trabajo en el equipo de Calidad.
¿Debo trabajar con una mentalidad de calidad?

Sí. Trabajamos en un sector muy regulado. Las normas de nuestro sector establecen que todos dentro de nuestro negocio debemos estar capacitados para comprender la importancia de la calidad y asumir la responsabilidad de garantizar que cumplamos con los estándares de calidad. Si no cumplimos con los estándares de calidad, pueden retirarnos nuestra licencia. Nuestra actividad comercial sustenta nuestra capacidad para continuar investigando y desarrollando nuevos productos pioneros. Sin nuestra licencia no podemos fabricar nuestros productos que transforman la vida de los pacientes.

Recibí un recordatorio de formación para la formación en buenas prácticas de fabricación. No trabajo en la fabricación ni en Calidad. ¿Tengo que ir?

Sí. Es un requisito para todos los empleados recibir la formación de buenas prácticas de fabricación y recibir formaciones con regularidad. La formación de Calidad es obligatoria y necesaria para garantizar que cumplimos con los requisitos de nuestra licencia.

Información adicional

Para obtener más información sobre nuestra cultura de calidad o la formación de los empleados, hable con su superior directo, nuestro equipo de Calidad o el equipo local de RR. HH.

Nuestro lugar de trabajo Nuestra comunidad

Para que tengamos éxito, necesitamos fomentar un entorno en el que podamos prosperar. Más allá que las oficinas en las que trabajamos. Nuestro ambiente de trabajo incluye nuestra mentalidad de calidad, nuestros estándares de salud y seguridad, nuestro impacto ambiental, las denuncias, la no discriminación y un compromiso con la prevención de la esclavitud moderna y la trata de personas dentro del Grupo AT o dentro de nuestra cadena de suministro.

Nuestras expectativas

- Tratar a todos por igual y con respeto
- Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo
- No intimidar, acosar ni discriminar
- Informar de inmediato sobre los acontecimientos adversos relacionados con nuestros productos al equipo de Farmacovigilancia
- Informar de inmediato sobre las quejas sobre la calidad del producto al equipo de Calidad

Más información

No discriminación y prevención del acoso y la intimidación

En el Grupo AT, estamos totalmente comprometidos con promover un entorno de trabajo armonioso y positivo en el que se trate a cada empleado con respeto y dignidad, y en el que nadie que trabaje para el Grupo AT o en su nombre se sienta amenazado o intimidado por su edad, género, discapacidad, estado civil o civil, raza, religión o creencias, sexo u orientación sexual. No toleramos la discriminación, el acoso ni la intimidación, lo cual se aplica a todos los que trabajan para el Grupo AT y en su nombre.

La discriminación, el acoso y la intimidación son conductas inapropiadas. Dentro del Grupo AT, cualquier forma de discriminación, acoso o intimidación constituye una mala conducta, cuya consecuencia puede ser una medida disciplinaria, que puede incluir el despido.

Preguntas y respuestas

Presenció cómo un compañero se burlaba del acento de otro compañero. No soy quién para hacer algo, ¿verdad?

Incorrecto. Todos debemos responsabilizarnos los unos a otros de actuar de acuerdo con el Código. Si presenciamos comportamientos que infringen el Código, tenemos el deber de denunciarlo.

Nuestro lugar de trabajo Nuestra comunidad

Salud y seguridad

El Grupo AT se compromete a proporcionar un lugar de trabajo seguro para todos los que visitan nuestros centros, ya sea un empleado, un socio comercial o un visitante. La salud y la seguridad siempre deben tenerse en cuenta y, cuando tenga constancia de condiciones inseguras o peligrosas, comuníquelas a su equipo local de salud y seguridad. Cumplir con nuestras políticas y procedimientos en el trabajo, lo que incluye a nuestros socios comerciales y a los visitantes que acuden a nuestro centro. Cumplir con las leyes y normativas vigentes. Si no está seguro, busque el consejo de su organizador, gerente o equipo local de salud y seguridad.

Comunicación de acontecimientos adversos y quejas sobre los productos

La seguridad y calidad de nuestros productos para nuestros pacientes es nuestra principal preocupación.

Tenemos la obligación de comunicar cualquier problema que pueda estar relacionado con la seguridad y la calidad de nuestros productos. Los problemas se pueden comunicar en forma de acontecimientos adversos o quejas sobre los productos.

Como empleado, si observa, sospecha o tiene constancia de un acontecimiento adverso o de una posible queja sobre un producto, tiene la responsabilidad de informarlo de inmediato. Siga nuestras políticas y, si no está seguro, hable con un superior directo.

Preguntas y respuestas

He visto muchos cables por el suelo en un área de la oficina. Creo que esto podría suponer un peligro de tropiezo. ¿Es mi responsabilidad comunicarlo?

Sí. Todos somos responsables de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo. Si vemos algo que puede ser peligroso, debemos comunicarlo.

Nuestro lugar de trabajo Nuestra comunidad

Nuestro impacto ambiental

En el Grupo AT, entendemos que la crisis climática es el desafío más grave al que nos enfrentamos actualmente la población mundial y sabemos que las decisiones que tomamos ahora, junto con nuestras acciones y comportamientos, deben estar en consonancia con un futuro neutro en carbono.

Sabemos que debemos adoptar una estrategia responsable y con visión de futuro de los problemas ambientales y los principios de la sostenibilidad.

El Grupo AT se compromete a:

- Supervisar nuestro uso de la energía en todo el Grupo para conocer la huella de carbono total de nuestra actividad comercial mundial y buscar de manera proactiva formas de reducirla.
- Fomentar la conciencia ambiental entre todos los empleados y partes interesadas.
- Cumplir con las leyes y normativas ambientales en los países en los que trabajamos.

Esperamos que todos los empleados del Grupo AT cumplan con las políticas ambientales, los requisitos locales de eliminación y reciclaje de residuos y que sean proactivos a la hora de adoptar medidas para reducir los residuos y el uso de la energía.

Asimismo, esperamos que nuestros empleados sean conscientes de su impacto ambiental en sus tareas diarias y tengan en cuenta cómo pueden reducir su impacto sobre el medio ambiente. De acuerdo con nuestros valores, nuestros empleados deben compartir ideas y sugerencias sobre cómo podemos reducir nuestro impacto sobre el medio ambiente.

Esclavitud moderna y trata de personas

Estamos comprometidos con la prevención de la esclavitud moderna y la trata de personas dentro de nuestro propio negocio y de nuestras cadenas de suministro.

La esclavitud moderna y la trata de personas son delitos y una violación de los derechos humanos fundamentales. Tenemos un enfoque de tolerancia cero con la esclavitud moderna y la trata de personas, y cumpliremos con todas las leyes pertinentes para contrarrestar la esclavitud moderna y la trata de personas que se aplican a nuestra actividad comercial.

Nuestros proveedores y sus subproveedores deben cumplir con los mismos estándares.

Preguntas y respuestas

Me encontré con un informe en línea que da a entender que uno de nuestros proveedores se ha visto implicado en un escándalo relacionado con trabajos forzados. ¿Qué debo hacer?

Informar sobre sus inquietudes de inmediato a su responsable local de Asuntos Legales y Cumplimiento. Llevamos a cabo una diligencia debida rigurosa en nuestra cadena de suministro e investigaremos el informe y adoptaremos las medidas que consideremos adecuadas.

Información adicional

Para obtener más información, hable con su superior directo, el equipo local de RR. HH., el equipo de Calidad, el equipo de Farmacovigilancia o el equipo de Gobernanza Empresarial.

Cómo trabajamos

Transparencia, honestidad e integridad

Nuestras expectativas

- Cumplir con los códigos, leyes, normas y reglamentos del sector, nuestros Valores y el Código.
- Actuar con transparencia, honestidad y con integridad
- Informar sobre cualquier conflicto de intereses que crea que pueda tener
- Mantener la información confidencial segura y protegida
- Manejar toda la información personal de forma segura y con precaución
- Familiarizarse con nuestro código interno sobre compraventa de acciones.
- No participar en el tráfico de información privilegiada ni divulgar información privilegiada

Más información

Antisoborno y anticorrupción

Creemos que todas las formas de soborno y otras prácticas corruptas son una forma poco ética de hacer negocios, independientemente de las costumbres locales, y seguimos comprometidos con el cumplimiento de todas las leyes antisoborno y anticorrupción vigentes.

No pagamos sobornos, comisiones ilícitas ni gratificaciones, en ningún momento y por ningún motivo, lo cual se aplica por igual a todos los que trabajan para el Grupo AT o en su nombre.

Todos los empleados del Grupo AT deben leer y comprender la Política antisoborno y anticorrupción, así como recibir formación cada año. Además, los empleados que contratan a terceros para que actúen en representación del Grupo AT deben leer y comprender la Política de participación de terceros, así como recibir formación cada año. Los gerentes son responsables de garantizar que la formación de su equipo esté actualizada y completa.

Todos los terceros con los que trabaja el Grupo AT pasan por un sólido proceso de incorporación en el que se lleva a cabo la diligencia debida basada en el riesgo para evitar el soborno en nuestra cadena de suministro.

Existen otras medidas, como se describe más adelante, para garantizar que el riesgo de soborno y corrupción se mitigue en nuestras transacciones comerciales.

Preguntas y respuestas

Me piden que realice un pago al gerente de adquisiciones de la organización del cliente para hacer una venta. No me parece correcto. ¿Qué debo hacer?

No lo haga. Estaría infringiendo el Código y, según las circunstancias, incluso podría estar cometiendo un delito. Informe de la situación a su Gerente o al responsable local de Asuntos Legales y Cumplimiento.

Estoy asistiendo a una reunión de negocios de dos días con empleados de una CRO con la que estamos trabajando actualmente para un ensayo clínico. Viajan para reunirse conmigo y con otros compañeros. Según las condiciones de nuestro contrato con la CRO, pagaríamos sus gastos preaprobados de desplazamiento a la reunión. Han solicitado volar en primera clase y quieren alojarse en un hotel de lujo. Me preocupa que no autorizar sus peticiones sobre el viaje afecte a los resultados del ensayo. ¿Debo autorizar los vuelos y el hotel que solicitaron?

No. Todos los terceros que contratamos se someten a la diligencia debida y se espera que se comporten de acuerdo con nuestro Código y otras políticas vigentes. Todo gasto de desplazamiento relativo a la reunión deberá cumplir con el Código, nuestras políticas y nuestro contrato con la CRO. Informe de la petición a su Gerente o al responsable local de Asuntos Legales y Cumplimiento.

Cómo trabajamos

Transparencia, honestidad e integridad

Interacciones con profesionales sanitarios e instituciones sanitarias

Interactuamos con profesionales sanitarios e instituciones sanitarias para desarrollar y comercializar productos que creemos que logran nuestro propósito de transformar las vidas al abrir nuevos caminos en el tratamiento inmunológico. Nuestras interacciones con las instituciones y profesionales sanitarios cubren una variedad de actividades que incluyen la promoción, las ventas, el marketing, el intercambio científico, la educación, el acceso al mercado, la investigación y el desarrollo de nuestros productos.

Nos aseguramos de que toda representación e información que proporcionamos con respecto a nuestros productos sea precisa y adecuada. Nuestra publicidad nunca debe ser engañosa ni falsa. Todos los pagos que efectuamos a los profesionales sanitarios se hacen de manera transparente, se revelan y van en consonancia no solo con las leyes y normativas locales, sino también con nuestras propias políticas y procedimientos.

Como grupo, estamos sujetos a varios códigos, reglamentos y leyes nacionales e internacionales, lo que significa que cumplimos con todos los códigos, normativas y leyes nacionales e internacionales vigentes. Actuamos con integridad y no participamos en actividades ilegales como sobornos o la corrupción.

Asimismo, respetamos que los profesionales sanitarios y las instituciones sanitarias que contratamos estén sujetos a sus propios códigos, reglamentos y leyes. En nuestro compromiso con dichos profesionales e instituciones, no ponemos en riesgo el estándar que ellos mismos tienen.

Nuestros socios comerciales

Cuando contratamos socios comerciales, actuamos de manera objetiva y con integridad. Solo contratamos socios comerciales que cumplan con sólidos estándares de calidad, contractuales y legales. La contratación de socios comerciales se fundamenta en los requisitos de nuestra actividad comercial y se lleva a cabo de manera transparente e imparcial siguiendo nuestras directrices, políticas y procedimientos, evitando siempre cualquier conflicto de intereses. Nuestras directrices, políticas y procedimientos se han diseñado para que sean exhaustivos, lo cual incluye elementos como auditorías, evaluaciones de proveedores, comprobaciones del RGPD y financieras, para garantizar que trabajamos con los socios comerciales adecuados.

Preguntas y respuestas

Quiero contratar a un profesional sanitario para que hable en nuestro nombre en un simposio. He observado que las tarifas que propone son mucho más de lo que estamos pagando a otros profesionales sanitarios por un trabajo similar. ¿Qué debo hacer?

Plantéele su preocupación a su Gerente o al responsable local de Asuntos Legales y Cumplimiento. La contratación de todo profesional sanitario debe ir en consonancia con nuestra Política general de participación de profesionales sanitarios y los pagos se fundamentan en el valor justo de mercado.

Quiero financiar a un profesional sanitario para que asista a una conferencia. ¿Hay algo que deba tener en cuenta?

Sí. Debe seguir nuestra Política general de participación de profesionales sanitarios, que establece las directrices con respecto a cómo obtener la aprobación de la financiación. La política tiene otras directrices útiles con respecto a los desplazamientos que también puede estar planteándose organizar como parte de la financiación o los gastos que está planteándose reembolsar.

Cómo trabajamos

Transparencia, honestidad e integridad

Interacciones con los pacientes

Nuestros pacientes son la razón de que nuestro negocio exista.

Abordamos todas nuestras interacciones con pacientes y organizaciones de pacientes con empatía, transparencia y respeto. Nuestra intención y objetivo final en todas las interacciones con pacientes y organizaciones de pacientes es desarrollar avances en la inmunología, inmunoterapia para alergias y en nuestras otras áreas de enfoque de productos que se adaptan para ofrecer soluciones transformadoras a las necesidades de los pacientes.

Cuando interactuamos con pacientes y organizaciones de pacientes, lo hacemos de manera respetuosa y coherente con las leyes, normativas, estándares y códigos del sector, consideraciones éticas y nuestras políticas vigentes.

Conflictos de intereses

Un conflicto de intereses surge cuando los intereses y las relaciones personales de un empleado son de tal naturaleza que pueden influir indebidamente en los juicios comerciales, las decisiones y las acciones del empleado y pueden afectar negativamente a la capacidad del empleado para desempeñar el trabajo para el Grupo AT de manera objetiva y efectiva o, pueden tener consecuencias legales o jurídicas para cualquier parte del Grupo AT.

Todos los empleados del Grupo AT deben asegurarse de que no surja ningún conflicto de intereses, real o percibido, entre su deber como empleado del Grupo AT y cualquier interés fuera del trabajo.

Todos los empleados deben revelar por completo todo conflicto de intereses que creen tener en el momento de la contratación, inmediatamente en el momento en que surge el conflicto de intereses, así como a través de un proceso de declaración anual, para que podamos evaluarlos, supervisarlos y gestionarlos adecuadamente.

Los conflictos de intereses revelados por los empleados del Grupo AT se tratan de forma individual y se evalúan los riesgos en función de la situación y el contexto en particular.

Cómo trabajamos

Transparencia, honestidad e integridad

Prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y evasión fiscal

No facilitamos directa ni indirectamente el blanqueo de capitales ni la financiación del terrorismo. En el Grupo AT llevamos a cabo un proceso de incorporación para nuestros socios comerciales que incluye hacer una diligencia debida sobre ellos. No facilitamos la evasión fiscal. Solo trabajamos con socios comerciales con la misma mentalidad, socios comerciales que:

- a) pagan los impuestos correspondientes de acuerdo con la legislación y normativa vigentes; y
- b) no ayudan, instigan, aconsejan ni procuran evadir impuestos a sabiendas.

Privacidad y seguridad de los datos

Tratamos los datos personales de forma segura, de acuerdo con todas las leyes y normativas vigentes, nuestras políticas y, cuando procede, nuestros contratos. Respetamos los datos personales de las personas. Si tiene alguna inquietud sobre el procesamiento de los datos personales, plantéela y denuncie.

Información confidencial

La información confidencial es exactamente eso: confidencial. El Grupo AT trata la información confidencial de forma segura y cuidadosa. Nuestros empleados hacen lo propio y entienden la importancia de la información confidencial, que puede ser información sobre salarios, bases de datos de clientes, listas de proveedores o información sobre tarifas.

Información privilegiada y transacciones

Allergy Therapeutics plc cotiza en la Bolsa de Valores de Londres y, por lo tanto, está sujeta a la Regulación sobre Abuso del Mercado que prohíbe el uso de información privilegiada y la divulgación ilegal de información privilegiada.

No debe revelar de manera ilícita información privilegiada, participar en el tráfico de información privilegiada ni incitar a otros a que lo hagan.

La información privilegiada es información que no se ha hecho pública y que, si se hiciera pública, probablemente tendría un efecto significativo sobre el precio de nuestras acciones,

lo cual no solo se aplica a nuestros empleados, sino también a todo socio comercial que tenga acceso a dicha información. Si tiene alguna duda, hable con nuestro Equipo de Gobernanza Empresarial.

Preguntas y respuestas

Un socio comercial ha solicitado que paguemos en efectivo por sus servicios. ¿Podemos hacerlo?

No. Es un signo de alarma para la evasión de impuestos. Informe de la petición a su responsable local del equipo de Finanzas y de Asuntos Legales y Cumplimiento.

Escuché a un compañero decir que los resultados de nuestro ensayo clínico reciente son excelentes. Los resultados del ensayo aún no se han publicado. Me gustaría comprar acciones. ¿Sería adecuado?

No. Su colega le ha proporcionado información privilegiada; información que no es pública y que no todos los empleados conocen. Es ilegal comprar acciones cuando se está en posesión de información privilegiada. Antes de que se publiquen los resultados del ensayo, la información se clasifica como información privilegiada.

Información adicional

Otras políticas y PNT relacionados incluyen:

- Política antisoborno y anticorrupción
- Manual del empleado
- Política de participación de profesionales sanitarios
- Política de participación de terceros
- Política de participación del paciente
- Política de conflicto de intereses
- Política de seguridad informática
- Política de denuncias
- Política de tesorería
- Delegaciones de la Autoridad Financiera
- Política de Protección de Datos
- Código de compraventa de acciones del Grupo

Cómo trabajamos

Transparencia, honestidad e integridad

Denuncias

Esperamos que todos los empleados del Grupo AT denuncien y planteen o comuniquen cualquier situación en la que observen o sospechen de una mala conducta o incumplimientos de nuestro Código, las políticas de la empresa y las leyes y normativas vigentes. Al denunciar, los empleados proporcionan al Grupo AT la información y los conocimientos necesarios para poder abordar el asunto antes de que se convierta en problemas mucho más graves.

No represalias

El Grupo AT se esfuerza de manera constante por construir una cultura en la que todos los empleados se sientan libres de plantear inquietudes y de denunciar. Por lo tanto, prohibimos las represalias, por parte de cualquier persona, contra cualquier empleado del Grupo AT que informe sobre sus inquietudes de buena fe. Si determinamos que se han producido represalias, consideramos que esto es motivo de medidas disciplinarias, incluido el despido, con sujeción a la legislación local.



Implementación e información adicional

Este Código se ha creado para garantizar que todos los que trabajan para el Grupo AT y en su nombre entiendan lo que se espera de ellos. Al actuar como UN EQUIPO y demostrar los mismos comportamientos, creamos un lugar de trabajo del que todos estamos orgullosos.

Nuestras expectativas

- Los directores, miembros del equipo ejecutivo y gerentes del Grupo AT tendrán responsabilidades más amplias para garantizar que sus equipos entiendan e implementen este Código,
- que se aplica también a todos los terceros contratados por el Grupo AT.

Más información

Exenciones

Trabajamos con una política de no exenciones con respecto a la aplicación de este Código. No obstante, en ocasiones puede ser apropiado renunciar a determinadas disposiciones de este Código, solo con carácter excepcional y únicamente se puede renunciar por aprobación de la Junta por escrito.

Incumplimientos

Si tiene constancia de algún incumplimiento de nuestras políticas, denuncie. Comunique lo que sabe a su Gerente, Asuntos Legales y Cumplimiento, RR. HH. o a través del Centro de denuncias del Grupo AT.

Si es un empleado al que le preocupa haber infringido el Código, como primer paso debe informar de inmediato a su superior directo, quien le aconsejará sobre los próximos pasos que debe seguir.

Si usted es un paciente, un profesional sanitario o un tercero al que le preocupa que haber infringido este Código, o que haya sido testigo de una situación que infrinja este Código, como primer paso, debe informar de inmediato al Centro de denuncias del Grupo AT.

Formación

Nos comprometemos a garantizar el cumplimiento de este Código. Este Código se revisará todos los años y se proporcionará la formación adecuada con frecuencia o al menos una vez al año a todos los directores, empleados y, cuando proceda, a los socios comerciales del Grupo AT.

Información adicional

Las secciones de información adicional de este Código no son exhaustivas con respecto a todas las políticas vigentes o la legislación de cada país. Por supuesto, está sujeto a cambios ya que las políticas, leyes, normativas y códigos pueden actualizarse cada cierto tiempo.

Si tiene alguna inquietud o dudas sobre cualquier parte del Código, póngase en contacto con su superior directo, el equipo de RR. HH. o el responsable local de Asuntos Legales y Cumplimiento.

Nota: Este Código de Conducta y Ética Empresarial hace referencia al Grupo Allergy Therapeutics, a menudo abreviado como «Grupo AT». Por «el Grupo AT» nos referimos a Allergy Therapeutics plc y a todas sus sucursales y filiales de todo el mundo. Además, esperamos que todos los socios comerciales con los que colaboramos nos ayuden a cumplir nuestra visión de reconocer y respetar los principios éticos que defendemos en este Código.